



ACUERDO ALCANZADO EN EL SIMA

CONVENIO COLECTIVO COMERCIO PAPEL Y ARTES GRÁFICAS

A, 23 de mayo de 2024

Hemos alcanzado un ACUERDO en el Servicio de Mediación (SIMA) en materia salarial para el año 2023.

Tras más de 17 meses de negociación, desde que se constituyó la mesa negociadora, sin que hayamos podido avanzar en la negociación del convenio, UGT y CCOO instamos una mediación para intentar desbloquear la situación.

Después de intensas negociaciones en la sede del SIMA, ha sido posible alcanzar este acuerdo en los siguientes términos:

“Las partes acuerdan un incremento sobre las tablas salariales de 3,5% para todo el año 2023 para el que podrá aplicarse el régimen de compensación y absorción previsto en el artículo 8 del convenio colectivo”.

Igualmente nos hemos emplazado a continuar con la negociación del convenio para el año 2024, fijando una próxima fecha de reunión de la mesa negociadora para el 21 de junio, en la que se entregarán las respectivas propuestas de cada parte.

Ambos sindicatos esperamos que este Acuerdo suponga el inicio de una negociación fructífera donde se de solución a los problemas del sector y de las plantillas.

¡¡SEGUIREMOS INFORMANDO!!